



▼
VAPEADORES / PÁG. 32

Diputados avalan prohibir su venta y producción; va al Senado.



CUARTOSCURO

Aprueba '4T' prohibir vapeadores, pero no criminaliza consumo

Modifica el controvertido artículo 282 quáter; PAN, PRI y MC aceptan el ajuste, pero votan en contra por ser "insuficiente"

La oposición y una diputada del PT afirman que se alienta el mercado negro

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La mayoría de Morena y sus aliados del PVEM y el PT cedió, corrigió el dictamen y aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados la regulación y prohibición de los llamados vapeadores, cigarrillos electrónicos "y demás sistemas o dispositivos análogos".

Con 292 votos a favor de los partidos oficialistas –con el PT y PVEM divididos y con varias ausencias–, 163 en contra del PAN, PRI y MC y cero abstenciones, el dictamen se



Postura. Ricardo Monreal aseguró que "los cabilderos no me convencieron".

aprobó y se turnó al Senado. Con una reserva presentada de última hora por Morena y el PT –por conducto del coordinador morenista, Ricardo Monreal– se modificó el controvertido y sancionador artículo 282 quáter,

"para clarificar el régimen sancionador y que quede estrictamente limitado a quienes participan en el negocio de los vapeadores y no a las personas usuarias".

En tanto, el también controver-

"No resuelve el problema, sólo que no manden a la cárcel a alguien por portar (vapeadores)"

FEDERICO DÖRING
Diputado del PAN

tido artículo 456 bis quedó intacto: "Al que realice por cualquier medio alguna de las conductas que se refiere al artículo 282 quáter de esta ley se le impondrá de uno a ocho años de prisión y multa equivalente de 100 a 2 mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA) (226 mil 280 pesos)".

Tras casi 10 horas de debates, Monreal explicó en tribuna que la redacción del 282 quáter indica que: "Queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición, preparación, conservación, producción,



fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos”.

Con la corrección –precisó– se añade que “queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición, con fines de comercialización, preparación, conservación...”.

Además –expuso– “agregamos un párrafo final que dice: ‘se exceptúa su consumo y posesión’. Es decir, si una persona está consumiendo o incluso trae en posesión uno o dos cigarrillos electrónicos no es delito y no va a ser sancionada ninguna persona”, aseguró.

Indicó que esta regulación no sólo será para los cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, “sino que incluimos aquellos que son desechables en un solo uso, que me lo pidieron doctores, médicos de la salud y padres de familia”.

Con la modificación del dictamen de la iniciativa de reformas a la Ley General de Salud, de la presidenta Claudia Sheinbaum, el PAN dio su voto a favor de la reserva, aunque aclaró que no comparte toda la iniciativa.

El panista Federico Döring precisó que “nosotros, en eso sí los vamos a acompañar, no los vamos a acompañar en el resto del dictamen que genera un mercado negro de 26 mil millones de pesos”. “No resuelve el problema, sólo resuelve que no manden a la cárcel a alguien por portar libremente” un vapeador.

Iraíz Reyes, de MC, con vapeador en mano desde la tribuna, criticó que “con esta reserva, de cierta manera, se le aumenta su regalo de Navidad al mercado negro, porque están ampliando el catálogo de sustancias prohibidas que ahora también va a poder comercializar el narco”.

Alejandro Domínguez, del PRI, anunció su voto en contra por ser “insuficiente” la modificación, a lo que la diputada Margarita García, del PT, cuestionó: “¿Acaso los cabilderos les llegaron al precio?”, “hay

que aplicarnos el antidoping a todas y a todos”, porque los diputados “porros” y “mariguanos” que van al Senado “están sufriendo daño cerebral”, porque “a lo mejor al vapeador ya le están poniendo mariguana”.

El coordinador morenista, Ricardo Monreal, reprochó que la resistencia de la oposición es sólo “una táctica que continúa una estrategia política de reposicionamiento”. También denunció que “los cabilderos no me convencieron, ni sus argumentos ni sus ofrecimientos”.



Reclamo. Diputados de oposición criticaron, ayer en la tribuna de San Lázaro, las decisiones del gobierno federal en materia de salud.